

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

AI Index: EUR 50/008/2014
11 de febrero de 2014

Ucrania: No basta lamentarlo; hay que acabar con la impunidad policial

Desde que comenzaron las manifestaciones del EuroMaydan el 21 de noviembre de 2013, Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de violaciones del derecho de reunión pacífica, uso excesivo de la fuerza por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, juicios injustos y hostigamiento de quienes han presentado denuncias ante las autoridades. La organización ha observado también lo que parecen ser ataques violentos contra periodistas por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como violaciones del derecho a la libertad de expresión de periodistas y algunos medios de comunicación, a los que se ha impedido informar de los sucesos del EuroMaydan, y de estudiantes que han recibido presiones por su participación en los sucesos.

El 16 de enero, en una situación de caos en la que se vulneró el procedimiento parlamentario, el Parlamento ucraniano aprobó varias leyes represivas que recortaban gravemente los derechos a la libertad de reunión, asociación y expresión, incluso exigiendo a las ONG que reciben financiación del extranjero su inscripción como "agentes extranjeros", penalizando la difamación y dando a la policía facultades adicionales para controlar el desarrollo de las manifestaciones, incluido el requisito de obtener autorización policial para el uso de cascos, uniformes y otros equipos. El presidente Yanukovich promulgó las nuevas leyes el 18 de enero, alejando así a Ucrania aún más de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Esta nueva legislación avivó las llamas de la protesta. El Parlamento derogó las leyes represivas el 31 de enero, pero las protestas en Kiev y otras ciudades continúan.

Cientos de personas han resultado heridas, algunas de mucha gravedad, como consecuencia de las intervenciones de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en las protestas. Ha habido al menos cuatro víctimas mortales, y otro hombre murió de neumonía tras ser rociado con un cañón de agua en temperaturas inferiores a cero. Algunos manifestantes han sido secuestrados por unos desconocidos y sometidos a torturas y otros malos tratos; uno de ellos fue encontrado posteriormente sin vida. Las recientes e impactantes imágenes del manifestante del EuroMaydan al que unos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley ucranianos desnudaban, humillaban y golpeaban llamaron la atención de la opinión pública internacional sobre la cuestión de la tortura y los malos tratos, y la impunidad policial en Ucrania.

En el caso del manifestante que fue desnudado y golpeado, el ministro ucraniano del Interior tomó la poco frecuente medida de emitir una disculpa pública por el incidente, pero lamentarlo no es suficiente. La realidad es que las personas que denuncian malos tratos policiales tienen pocas oportunidades de que sus quejas sean oídas, por no hablar de que se actúe en consecuencia. No hay estadísticas oficiales del número de personas que han denunciado torturas y otros malos tratos desde el comienzo de las manifestaciones del EuroMaydan. Amnistía Internacional ha entrevistado a más de 20 de ellas y ninguna ha recibido garantía o indicación alguna de las autoridades de que se investigarán sus denuncias.

Mykhaylo Nyskohuz, estudiante de 17 años de Chervonohrad, en Ucrania Occidental, fue golpeado por la policía antidisturbios el 20 de enero en Kiev. Nyskohuz dice que estaba mirando y filmando los sucesos con su teléfono móvil desde un lateral cuando, a las 9.30 de la noche, fue detenido por cuatro policías antidisturbios que lo golpearon y luego le obligaron a recorrer un pasillo formado por policías, junto con otros manifestantes detenidos, mientras lo golpeaban. Después de eso le hicieron tumbarse en el suelo helado mientras la policía trataba de desnudarlo al mismo tiempo que seguía pegándole. También le obligaron a cantar canciones

patrióticas. Finalmente lo llevaron al hospital. Nyskohuz tiene un brazo y varios dedos de una mano rotos, heridas en la cabeza, una herida de arma blanca en las nalgas y magulladuras. Ha presentado una denuncia ante la Fiscalía de la Ciudad de Kiev sobre las torturas y otros malos tratos. El 21 de enero le informaron de que era sospechoso de participar en "disturbios masivos" en aplicación del artículo 294 del Código Penal, y el 22 de enero, el Tribunal de Distrito de Solomyanskiy lo puso bajo arresto domiciliario. En la actualidad está recibiendo tratamiento para sus lesiones en Chervonohrad.

Oleg Sobchenko, cantero de 33 años de Cherkassy, al sur de Kiev, fue golpeado por policías antidisturbios cuando se manifestaba pacíficamente en Cherkassy el 27 de enero. Actualmente está escondido. Su amigo Pavlo dijo a Amnistía Internacional que Oleg estaba protegiendo a unas manifestantes que trataban de llegar a sus automóviles después de que la manifestación se volviera violenta, cuando los antidisturbios lo golpearon por detrás. Oleg perdió el conocimiento y recuerda que le pegaron en el suelo y luego los antidisturbios lo llevaron a un autobús junto con decenas de manifestantes más. Dijo que el suelo del autobús estaba resbaladizo por la sangre. Le pegaron y le llevaron a otro vehículo y después lo llevaron al hospital. Al ver que estaban deteniendo a muchas personas a su alrededor en el hospital, huyó de allí con la ayuda de unos amigos. Sufrió numerosas lesiones: conmoción cerebral, lesiones en la articulación de la rodilla y el hombro, fractura craneal sobre el ojo izquierdo y lesiones en la retina. Además, tiene numerosos cortes, incluida una cicatriz de 10 centímetros bajo el ojo izquierdo, y contusiones. Necesitará cirugía en la rodilla y el ojo.

Ante la inexistencia de un organismo independiente responsable de recibir e investigar las denuncias por malos tratos de la policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, no existen estadísticas generales sobre la escala del problema. Mientras algunas personas presentan denuncias por malos tratos ante la Fiscalía o ante la propia policía, muchas no lo hacen, pues no confían en obtener justicia con el sistema vigente; algunas temen repercusiones por denunciar. Basándose en los numerosos incidentes de los que han informado los medios de comunicación, las encuestas sociales y las denuncias recibidas por ONG de derechos humanos, se calcula que cada año miles de ucranianos son sometidos a torturas y otros malos tratos por la policía y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, sin recibir reparación alguna. La impunidad policial preocupa desde hace mucho a Amnistía Internacional, y en el último año la indignación y la frustración de la ciudadanía por la falta de avances para atajar el problema son crecientes.

Como Estado Parte en la Convención contra la Tortura de la ONU y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, las autoridades ucranianas tienen la obligación de garantizar que todas las denuncias de torturas y otros malos tratos a manos de la policía se investigan de forma rápida, efectiva e independiente.

FIN/